



FISCALIA

GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

Tierralta - Córdoba, Agosto 26 de 2010

Ref.: Proceso No. 110016000253200680011

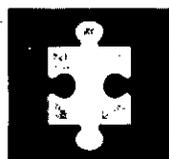
Inmueble: "NUEVA VIDA"

En la Vereda El Águila, corregimiento de Batata, municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, en la fecha indicada y a la 1:30 horas, la Fiscal 102 Seccional, adscrita a la Unidad Satélite de Justicia y Paz sede Montería SARAY PENICHE HERNANDEZ, en cumplimiento de la comisión, conferida por el Fiscal 45 Delegado ante el Tribunal de Justicia y Paz, da inicio a la diligencia de secuestro, ordenada en la ciudad de Medellín por el Magistrado con función de control de garantías, Doctor ALVARO CERON CORAL.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble embargado en este asunto, asistieron por parte de Acción Social: JUAN CAMILO BELTRAN PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.756.378 de Bogotá y ANDERSON MELO PARRA, identificado con la cédula No. de 80.794.093 de Bogotá; por parte de la Fiscalía, Unidad de Justicia y Paz, el investigador: LUIS MARTINEZ CUELLO, y la Fiscal 102 Doctora SARAY PENICHE HERNANDEZ, se

UNIDAD DE FISCALIAS PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
CARRERA 52 No 42 - 73 PISO 6º OF. 625 EDIFICIO JOSE FELIX RESTREPO, MEDELLIN
CONMUTADOR 384 16 00 EXT: 6622 - FAX 6618
www.fiscalia.gov.co

SP



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

declara abierta la presente diligencia y una vez en el sitio, se identifica el bien materia del secuestro así:

1. Inmueble rural denominado "**NUEVA VIDA**"; localizado en la vereda el Aguila, corregimiento de Batata, municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, distinguido con el folio de **matrícula inmobiliaria 1408855** de la Oficina de Registro e instrumentos Públicos de la ciudad de Montería, según el referido documento, el predio presenta un área de **964 hectáreas - 7.170mt²**; su titularidad la ostenta el señor Juan Pastorizo Jaramillo Lozano, y está localizado de acuerdo a los siguientes linderos: por el NORTE: sigue rumbo N 27-69 W en distancia de 1205.20 mts, colindando con los predios de los hermanos Morelo, Pedro Díaz, Eusebio Vásquez y Eduardo Fernández ; SUR: Sigue rumbo N 90-00E en distancia de 1.612.30 mts, colindando con los predios de Eduardo Fernández, Maria Casarubia, Maria Bravo y cierra en la Quebrada el Águila ; ESTE: Con la Quebrada el Águila; OESTE: Rumbo N 2-32 E en distancia de 245 mts colindando con predios de los hermanos Gonzáles.

La diligencia es atendida por el señor Juan Pastorizo Jaramillo Lozano, quien nos ayudo a ubicar el bien objeto de la diligencia y donde se ubicaron los siguientes puntos GPS: Punto (01) N 08°03'31", W 76°21'03", Punto (02) N 08°03'33", W 76°21'01" dentro del predio. El inmueble se encuentra desocupado, en mal estado de mantenimiento, con bastante maleza de gran tamaño, no presenta

UNIDAD DE FISCALIAS PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
CARRERA 52 No 42 - 73 PISO 6° OF.625 EDIFICIO JOSE FELIX RESTREPO, MEDELLIN
CONMUTADOR 384 16 00 EXT: 6622 - FAX 6618
www.fiscalia.gov.co

SP



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

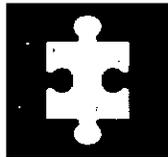
ningún tipo de aprovechamiento agropecuario es decir no presenta cultivos o ganadería, no existe construcción alguna ni bienes muebles en el mismo y se delimita con postes de madera en mal estado y alambre de púas, presenta una topografía irregular pasando por varias elevaciones y depresiones y existen varias corrientes de agua que atraviesan el inmuebles.

Una vez realizada la inspección ocular, el levantamiento fotográfico del inmueble y la revisión del mismo y no existiendo oposición alguna, se procede a DECLARAR LEGALMENTE SECUESTRADO el inmueble anteriormente descrito. Seguidamente se procede a entregar a Acción Social, Fondo para la Reparación a las víctimas, los bienes secuestrados en esta diligencia, quien ejercerá la administración de los mismos, tal y como lo dispone la ley 975 de 2005 y lo ordena el Magistrado de Control de garantías de la ciudad de Medellín, Acción Social recibe de conformidad a lo expuesto a la presente Acta. No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina y se firma después de leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Funcionaria Judicial comisionada

SARAY PENICHE HERNANDEZ

Fiscal 102 Seccional de Justicia y Paz



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

LUIS MARTINEZ-CUELLO
Investigador de Justicia y Paz

En representación de la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- subdirección de Atención a Víctimas.- Fondo para la Reparación de las Víctimas.

JUAN CAMILO BERLTRAN PACHECO
C.C. 80.756.378 de Bogotá

ANDERSON MELO PARRA,
Cédula No. de 80.794.093 de Bogotá

UNIDAD DE FISCALIAS PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
CARRERA 52 No 42 - 73 PISO 6° OF.625 EDIFICIO JOSE FELIX RESTREPO, MEDELLIN
CONMUTADOR 384 16 00 EXT: 6622 - FAX 6618
www.fiscalia.gov.co